EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO
SECRETARIA

S. Ref.:
N. Ref.:
Fecha: 28 junio 16
Núm. Expte.:

ANUNCIO DINAMIZACIÓN TURÍSTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/50/2015 DE 22 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2016 DE SUBVENCIONES A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS.

TERCER TRIBUNAL DE GUÍAS TURÍSTICOS MONUMENTALES
RESULTADOS DEFINITIVOS ORDENADOS POR MAYOR PUNTUACIÓN
TOTAL DE PLAZAS: 3

Tras la fase de méritos, el Tribunal emite la siguiente resolución, en la que se establece la relación de personas que acceden a los puestos, así como, en su caso, bolsa de empleo para casos de bajas y vacantes:

SERVICIO MUNICIPAL DE GUÍAS TURÍSTICOS MONUMENTALES		
ASPIRANTE	PRESENTADO	PUNTUACIÓN
JAVIER SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	SI	8,62

Al no haber más candidatos, no se genera bolsa de empleo.
Se procede a elevar propuesta de nombramiento en la persona de:
D. Javier Sánchez Fernández

Laredo a 28 de junio de 2016
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

NOTA: A los efectos de efectuar el contrato, la persona seleccionada, deberá personarse en la Agencia de Desarrollo Local, Ayuntamiento de Laredo, sita en la C/ Avda. de España nº 6, 2ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 h., siendo el último día de presentación el 30 de junio de 2016, adjuntando la documentación requerida (original y fotocopia) para compulsar:

- DNI
- Tarjeta de la Seguridad Social
- IBAN Cuenta Bancaria
- Foto carnet
- Titulación para el acceso al puesto